



## MINUTA DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO 2050 PARA EL DESARROLLO REGIONAL DEL SUR SURESTE – FIDESUR

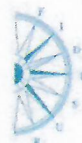
El jueves 18 de noviembre de 2021 se dio cita el Comité Técnico del FIDESUR de 11:00 a 13:45 horas, para llevar a cabo su XXII Sesión Ordinaria, con el siguiente:

### I. ORDEN DEL DÍA

11:00 hrs.	<b>1.- Registro de participantes y establecimiento de quórum legal.</b>
11:10 hrs.	<b>2.- Aprobación del orden del día.</b>
11:10 - 12:00 hrs.	<b>3.- Informe de los avances y resultados de los talleres regionales para la actualización de la ENDIRSSE</b> (1) Primeros resultados (2) Activación de los grupos temáticos (3) Propuestas de misiones emblemáticas
12:00 - 12:40 hrs.	<b>4.- Descripción, ventajas y ejemplos de Pago por Resultados (PpR) y/o Contratos de Impacto Social (CIS)</b> Ethos - equipo Desarrollo Sostenible, consultoría de GIZ <b>Preguntas y respuestas</b>
12:40 - 13:00 hrs.	<b>5.- Presentación de la iniciativa del Fondo de PpR por parte de GIZ y pertinencia de hacerlo con el FIDESUR</b> Mario Bernal, GIZ Agenda 2030
13:00 - 13:15 hrs.	<b>6.- Adecuaciones en el 2do convenio modificatorio al contrato del Fideicomiso 2050 FIDESUR y sus reglas de operación</b> Ethos - equipo jurídico, consultoría de GIZ
13:15 - 13:30 hrs.	<b>7.- Observaciones al proyecto de 2do Convenio Modificatorio y actualización de las reglas de operación</b> Coordinación Ejecutiva
13:30 - 13:45 hrs.	<b>8.- Revisión de los acuerdos y clausura de la sesión</b>

El Ing. Guillermo Woo, Coordinador Ejecutivo del FIDESUR, da la bienvenida a los presentes, e informa que debido a la contingencia sanitaria por el COVID 19; se realizó la propuesta para llevar a cabo esta Sesión XXII Extraordinaria del FIDESUR, bajo la modalidad virtual, a través de la plataforma digital Zoom.

Minuta de la Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso 2050 para el Desarrollo Regional del Sur Sureste, (FIDESUR) celebrada el 18 de noviembre del 2021.



Fideicomiso para el Desarrollo  
de la Región Sur Sureste  
**FIDESUR**



El Ingeniero Guillermo Woo, Coordinador Ejecutivo informó que al final de la reunión, en caso de haber acuerdos, se presentará a los integrantes del Comité Técnico el documento con los acuerdos tomados, mismos que se someterán a revisión en el punto 7 del orden del día (Recapitulación de acuerdos), de manera que sean ratificados.

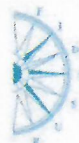
En seguida la Lic. Enriqueta Odette Ruíz Martínez informa que se cuenta con el Quórum requerido para la celebración de la reunión, confirmando la representación de Chiapas, Quintana Roo, Veracruz y Yucatán. Así como las Instituciones: BANOBRAS (institución fiduciaria del Fideicomiso); la Contraloría General del Estado de Veracruz, (Valuador del FIDESUR); de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID); además de invitar a especialistas de ETHOS-Laboratorio de Políticas Públicas y a GIZ México; y la Coordinación Ejecutiva del FIDESUR.

Una vez hechas las presentaciones solicita a los asistentes emitir su voto para dar inicio a la Sesión. Por unanimidad se aprueba que se lleve a cabo la reunión a través de la plataforma digital.

### Registro de Asistencia

Estado / Institución	Nombre	Cargo
<b>INTEGRANTES PROPIETARIOS DE COMITÉ TÉCNICO</b>		
<b>Chiapas</b>	<b>Lic. Jesús Nieto Pérez</b>	Coordinador del Departamento de Programas Sectoriales y Especiales de la Secretaría de Hacienda
<b>Quintana Roo</b>	<b>Lic. Enriqueta Odette Ruíz Martínez</b>	Subsecretaria de Planeación de la Secretaría de Finanzas y Planeación
	<b>Lic. Karen Beatriz Arana Alonzo</b>	Directora de Estudios y Proyectos de la Secretaría de Finanzas y Planeación
<b>Veracruz</b>	<b>Arq. Jorge Ernesto Gil Barriga</b>	Subdirector de Planeación de la Secretaría de Finanzas y Planeación
	<b>L.C. Tiberio Geysler Cuervo Vera</b>	Subdirector de Presupuesto de la Secretaría de Finanzas y Planeación
<b>Yucatán</b>	<b>C. Alejandro Rey Santos Vivas</b>	Encargado de Proyectos Estratégicos de la Secretaría Técnica de Planeación y Evaluación
<b>Tabasco</b>	<b>Lic. Juan Taracena</b>	Dpto. de Inversiones y Fideicomisos de la Secretaría de Finanzas
<b>BANOBRAS</b>	<b>C.P. Ansberto Cortés Hernández</b>	Gerente de Administración Sectorial Fiduciaria
	<b>Lic. Rubí Benítez Arce</b>	Subgerente de Administración Sectorial Fiduciaria.
	<b>C.P. Araceli Mendoza Arreola</b>	Administrador Fiduciario.
	<b>Lic Luis Antonio Ordaz Maldonado</b>	Gerente de Apoyo Legal

Minuta de la Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso 2050 para el Desarrollo Regional del Sur Sureste, (FIDESUR) celebrada el 18 de noviembre del 2021.



Fideicomiso para el Desarrollo  
de la Región Sur Sureste  
**FIDESUR**



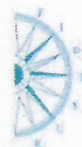
<i>Estado / Institución</i>	<i>Nombre</i>	<i>Cargo</i>
<b>CGEVER (Evaluador)</b>	<b>L.B. José Manuel Ortuño Ladrón de Guevara</b>	Comisario Público de la Contraloría General del estado de Veracruz
<b>INVITADOS</b>		
<b>Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID)</b>	<b>Lic. Itzel Meza Ruíz</b>	Especialista de Cooperación Económica
	<b>Lic. Rosa Martínez Rivero</b>	Subdirectora Proyectos de Infraestructura
<b>Ethos - Laboratorio de políticas públicas</b>	<b>Lic. Ximena Mejía Gutiérrez</b>	Investigadora de la Dirección de Innovación y Desarrollo sostenible
	<b>Lic. Yahir Acosta</b>	Director del Laboratorio Jurídico
	<b>Lic. Marcela Carrera</b>	Investigadora del Laboratorio Jurídico
	<b>Laure Delalande</b>	Directora de Innovación y Desarrollo Sostenible
<b>GIZ México</b>	<b>Lic. José Cortés Ruschke</b>	Asesor Técnico
	<b>Lic. Mario Bernal Delgado</b>	Asesor Nacional en Agendas Globales y vinculación con el sector privado
<b>Coordinación FIDESUR</b>	<b>Ing. Luis Guillermo Woo Gómez</b>	Coordinador Ejecutivo.

En primera instancia, los fideicomitentes acuerdan que la Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del FIDESUR se realice de manera remota a través de la plataforma digital Zoom, debido a la contingencia sanitaria del COVID-19, contando con el VoBo del Fiduciario.

A continuación, toma la palabra el Ing. Luis Guillermo Woo Gómez, Coordinador Ejecutivo del FIDESUR, el cual expone los siguientes objetivos de la reunión:

1. Informar de los avances y resultados de los talleres regionales realizados en el marco de la actualización de la Estrategia Nacional para el Desarrollo Integral de la región Sur Sureste (ENDIRSSE) con enfoque de Agenda 2030.
2. Presentar aspectos conceptuales y casos de aplicación de los contratos bajo la modalidad de "Pago por Resultados" y/o Contratos de Impacto Social.
3. Presentar iniciativa de GIZ para establecer un Fondo de "Pago por Resultados"
4. Revisar elementos clave en el proyecto del segundo convenio modificatorio al contrato del Fideicomiso 2050 FIDESUR y sus reglas de operación.

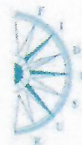
Acto seguido se somete a aprobación la orden del día a todos los Fideicomitentes.





En seguida, toma la palabra el Ing. Luis Guillermo Woo Gómez, Coordinador Ejecutivo del FIDESUR, para exponer reporte de los avances y resultados de los talleres regionales para la actualización de la ENDIRSSE, a través de cinco partes:

1. Antecedentes
  - Antecedentes de los Procesos de Coordinación Regional
  - Suscripción formal de la ENDIRSSE en 2014
  - Adopción como guía de actuación del FIDESUR desde 2016
2. Hoja de Ruta del Proceso
  - a. Elaboración de Diagnósticos actualizados y enriquecidos
  - b. Consideración de la perspectiva de desarrollo integral, proponiendo 6 dimensiones temáticas y orientaciones territoriales
  - c. Ejercicios y espacios de reflexión y diálogo
3. Resultado de los Talleres Regionales por temática:
  - a. Infraestructura Carretera (3 Jornadas con 71 participantes)
  - b. Sustentabilidad Ambiental (2 Reuniones, la primera preparatoria con funcionarios y la segunda con exposición y socialización de resultados, con 60 participantes)
  - c. Integración y Cohesión Social (1 jornada con 96 participantes)
  - d. Desarrollo Urbano Integrado (1 jornada con 64 participantes)
  - e. Desarrollo Rural Integrado (1 jornada con 63 participantes)
  - f. Rutas para el Desarrollo Agroindustrial, con el respaldo de FIRA (1 jornada con 462 participantes)
  - g. Desarrollo Económico Competitivo (1 jornada con 264 participantes)
4. Activación de los grupos temáticos regionales permitió reactivar reuniones de grupos temáticos en torno a 6 dimensiones:
  - a. Infraestructura Carretera
  - b. Gestión Ambiental
  - c. Desarrollo Rural
  - d. Desarrollo Urbano
  - e. Desarrollo Social
5. Misiones Emblemáticas. Se expuso la conceptualización y la propuesta para la región Sur Sureste de México de 6 misiones:
  - a. Conservación efectiva y aprovechamiento de la biodiversidad
  - b. Economía azul como palanca de desarrollo en la región
  - c. Conformar Clústeres industriales como motores de desarrollo
  - d. Transición Energética
  - e. Transformación digital incluyente
  - f. Desarrollo Local y gobernanza territorial





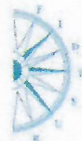
Finalmente, el Coordinador Ejecutivo expuso los esquemas e instrumentos que podrían tener un alto impacto para materializar la Agenda 2030 en la región Sur Sureste a través de Contratos de Impacto Social.

A continuación, se realiza una exposición en tres tiempos, primero se le otorga la palabra a las Lic. Ximena Mejía Gutiérrez, Investigadora del equipo de Innovación y Desarrollo Sostenible de ETHOS, y a la Dra. Laure Delalande, Directora de Innovación y Desarrollo Sostenible, las cuales exponen el esquema de Pago por Resultados y los Contratos de Impacto Social. En la exposición se define el concepto de Pago por Resultados, entendido como el acuerdo de financiamiento en lo que los pagos están condicionados al logro de resultados y/o impactos sociales, verificados de manera independiente y aplican en intervenciones de interés público a través de dos actores: pagador por resultados y proveedor de servicios. La directora de ETHOS siguió exponiendo los esquemas de participación, el concepto de contrato de impacto social y su diferencia con el Pago por Resultados. Prosiguió a cerrar su exposición con varios ejemplos a través del caso de la gestión de Residuos Sólidos en Jamaica.

Al cierre de la primera exposición, el Ing. Guillermo Woog toma la palabra para destacar que instrumentos como el mencionado por Laure Delalande, podrían gestionar recursos para fortalecer un mecanismo de coordinación entre municipios y resolver un tema de interés público sobre cuencas en la región Sur Sureste y tener una incidencia más amplia en la gestión del territorio respecto a modelos de gestión de preservación de bosques y selvas.

Se pasó a una ronda de preguntas al Comité Técnico, donde el C.P. Ansberto Cortés Hernández de BANOBRAS preguntó acerca de la diferencia entre la modalidad del presupuesto basado en resultado del gobierno y los contratos bajo modalidad de pago por resultados expuesto por ETHOS. Para responder a lo anterior, Laure Delalande tomó la palabra para responder, comentando que son términos que se parecen, pero pertenecen a ámbitos diferentes, el primero corresponde a la gestión pública y está vinculado a la integración de los presupuestos públicos; sin embargo el segundo es un contrato basado entre dos entidades, uno sería el gobierno y el otro podría ser el sector privado o el sector social, o entre dos agentes privados, esto es, un esquema de gestión de pagos en el marco de un contrato entre dos entidades.

Después toma la palabra la Lic. Rubí Benítez Arce de BANOBRAS, quien cuestiona que puede ser un poco confuso ya que el Presupuesto basado en resultados del gobierno maneja varios términos como indicadores, procesos y estrategias; expresó la duda en cómo se realizarán esos pagos, cómo participarán los evaluadores y si hay o no impacto social si se realizará o no el pago, a lo que la Directora de ETHOS responde que, efectivamente si se cumple con el alcance del impacto, es que se realizará el pago y respecto a los términos, son los mismos definidos como métricas del marco lógico que ambas instituciones y organizaciones manejan.





Agrega además, que respecto a la realización de pagos, se expondrá más adelante, a lo que el Ing. Guillermo Woog interviene mencionando que se expondrá en otra exposición respecto a cómo podría el FIDESUR puede ser un vehículo para poder aprovechar este esquema con los proyectos.

En un segundo momento, el Mtro. Mario Bernal Delgado, Asesor Nacional en Agendas Globales y vinculación con el sector privado de la GIZ México, expone el proyecto de aplicación de Pago por Resultados en México de GIZ, donde dicha organización pretende colaborar con México en sus diferentes niveles para alcanzar objetivos del desarrollo sostenible, para ello, se plantea el diseño de un fondo de Pago por Resultados con el objetivo de racionalizar el gasto, apoyar la agenda de sostenibilidad ante la coyuntura COVID-19 y demostrar resultados tangibles de la política pública. Se plantea que FIDESUR pueda promover un fondo con esquemas claros y rigurosos.

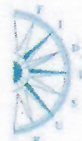
Finalmente, se invita al Lic. Yahir Acosta, Director Jurídico del Laboratorio Ethos, quien presenta la propuesta para establecer un fondo de pago por resultados para el FIDESUR, exponiendo la figura de la subcomisión por cada proyecto específico, integrados por los estados participantes y los fideicomitentes del FIDESUR; los pagadores por resultados aportarán recursos y existen otros actores como los inversionistas que podrían o no existir en los proyectos.

El Lic. Luis Ordaz, quien forma parte del equipo jurídico en la dirección fiduciaria de BANOBRAS, interviene tomando la palabra y refiere a las modificaciones que se pretenden realizar al Fideicomiso, el cual señala precisar los mecanismos a través de los cuales se vayan a ingresar recursos al patrimonio de forma que terceros que aportaran recursos para alguno de estos proyectos no se tendrán derechos fideicomitentes. Después toma la palabra el C.P. Ansberto Cortés Hernández de BANOBRAS, agregando que se debe analizar en el convenio modificatorio que se vaya a realizar, todos estos aspectos del recurso que se vaya a aportar y la figura del inversionista ante el FIDESUR, sin perder en cuenta que el Comité Técnico del FIDESUR son el órgano que instruye al Fiduciario el pago de proyectos.

El Lic. Yahir Acosta, director del Laboratorio Jurídico de ETHOS agradece los comentarios y las dudas que se han señalado, distinguiendo a los Pagadores de los Fideicomitentes sin darles la misma categoría de derechos; asimismo el reporte de los resultados y la rendición de cuentas se plantea que sea la Subcomisión del proyecto que reporte a los Fideicomitentes para un mejor ejercicio de rendición de cuentas y sea el Comité Técnico sea quien apruebe la gestión del proyecto. Sigue exponiendo el esquema por el cual participaría el FIDESUR y se menciona la participación de inversionistas.

El C.P. Ansberto Cortés Hernández de BANOBRAS interviene cuestionando si sería el Comité Técnico quien contrataría el proyecto, además que el modelo considera una temática diferente a la misión y visión de la propia institución como fideicomiso público, esto es, que no se determinan utilidades, lo cual se debe analizar ya que este modelo no ha sido considerado en la misión del FIDESUR.

Minuta de la Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso 2050 para el Desarrollo Regional del Sur Sureste, (FIDESUR) celebrada el 18 de noviembre del 2021.



Fideicomiso para el Desarrollo  
de la Región Sur Sureste  
**FIDESUR**



El Ing. Guillermo Woog también interviene, reiterando que la diapositiva con el modelo que considera a los inversionistas y la generación de utilidades no estaba en lo conversado con anticipación.

El C.P. Ansberto Cortés Hernández de BANOBRAS finaliza que se debe analizar las propuestas considerando un capital y un reintegro en los fines que tiene el FIDESUR, definiendo con claridad todos los elementos del modelo.

El Ingeniero Guillermo Woo, Coordinador Ejecutivo invita a modo de cierre a las entidades fideicomitentes a expresarse respecto al planteamiento de incorporar en las facultades del fideicomiso regional, el ser instrumento para implementar proyectos en el FIDESUR, considerando factible hacer unas adecuaciones en el contrato, posibilitando al fideicomiso poder instrumentar estas modalidades de proyectos, en un contexto de escasez de recursos, ya que se podría facilitar la concurrencia de recursos para atender asuntos de interés público en el Sur Sureste de México. Finaliza que se enviarán las presentaciones vía correo electrónico al Comité Técnico para conocer con mayor profundidad la información y socializarlos con las áreas jurídicas de los Fideicomitentes.

La Lic. Enriqueta Odette Ruíz Martínez del Estado de Quintana Roo recomienda socializar la información presentada a los tres estados que no asistieron (Campeche, Guerrero y Oaxaca), ya que este modelo de proyecto requiere realizar un cambio en el contrato del FIDESUR y a su vez demanda la firma de la voluntad de los estados fideicomitentes

El Ing. Guillermo Woo, Coordinador Ejecutivo del FIDESUR agradece la participación de los asistentes e informa que se han tratado todos los temas del Orden del Día, por lo que se da por concluida la reunión.

Ratifican esta minuta expuestos en la Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del FIDESUR, de fecha 18 de noviembre de 2021, celebrada a través de la plataforma digital ZOOM.

**Lic. Enriqueta Odette Ruíz Martínez**  
**Subsecretaria de Planeación**  
**Secretaría de Finanzas y Planeación del**  
**Estado de Quintana Roo y**  
**Presidente del Comité Técnico del FIDESUR**

